



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 109/2022
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 07/10/2022.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán, de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **07/10/2022, a las 09:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Expte. 9295/2022 Propuesta para adjudicar la contratación de una Concertación operación de préstamo, prevista en el artículo 177.5 del TRLHL, para la financiación de gastos por operaciones corrientes declarados urgentes y necesarios mediante acuerdo plenario de 14 de julio de 2022, a la entidad BANCO SABADELL, S.A.
2	Expte. 9165/2022. Propuesta resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del expediente de Modificación Presupuestaria nº 26/2022 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
3	Expte. 7343/2022. Propuesta para declarar la caducidad del procedimiento de liquidación del presente Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaría en el término municipal de Mogán.
4	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de los Decretos dictados desde el 23 de agosto al 4 de octubre de 2022, números 4113/2022 al 4696/2022, en concreto el Decreto nº 4579/2022. Tramitación de los expedientes de contratación de emergencia. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local de fechas: 16/08/2022 Ext. y Urg.; 17/08/2022; 24/08/2022; 30/08/2022; 06/09/2022; 14/09/2022 y 20/09/2022.
5	Ruegos y Preguntas
6	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.



0006754aa91b0414bf07e62340a0a35P

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/10/2022 10:59
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	04/10/2022 11:29